



PAN y PRD presentan acciones de inconstitucionalidad contra Plan B de Reforma Electoral

El Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentaron por separado acciones de inconstitucionalidad en contra del Plan B de Reforma Electoral. Los recursos legales fueron en contra de uno de los dos paquetes que conforman el plan y que ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), relativo a los cambios a las leyes General de Comunicación Social y General de Responsabilidades Administrativas. Los primeros en acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fueron los perredistas encabezados por su líder nacional, Jesús Zambrano, acompañado de líderes en el Congreso de la Unión y demás liderazgos.

En conferencia de prensa, Zambrano Grijalva recordó que el Presidente de la República fue quien, junto al PRD, impulsó las reformas poselectorales de 2006, por lo que reclamó que ahora sea el mandatario federal quien busque echarlas abajo. "Las impulsó para echarlas abajo, para hacer y deshacer; para que los funcionarios públicos puedan hacer lo que se les dé la gana. Usan los recursos públicos para tener algunas campañas sin ningún sentido de equidad", dijo. Exigió al máximo tribunal del país haga un análisis "riguroso" y en un plazo "perentorio" para que sean resueltos antes de que arranque el proceso electoral de 2024.

Una hora después, el Sistema PAN arribó a la Suprema Corte a presentar su acción de inconstitucionalidad. El dirigente nacional de este partido, Marko Cortés, advirtió que serán varios los recursos legales que interpondrán para frenar el proyecto, pues una vez que el Senado apruebe las modificaciones al segundo paquete de reformas a leyes secundarias se promoverán más acciones.

"Ante la nueva presidencia de la Suprema Corte de Justicia sí tenemos una alta expectativa de que se haga valer la Supremacía Constitucional; que se respete la Constitución quiere decir que las leyes secundarias no las violenten, que el presidente no quiera abusar de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer ponerse las reglas a modo en materia electoral", declaró ante medios. Respecto al paquete ya publicado en el DOF, Cortes Mendoza adelantó que en los próximos días el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, también acudirá a la Corte.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-prd-presentan-acciones-inconstitucionalidad-plan-b-reforma-electoral-514794>